

San Rafael, 17 de Abril del 2015.

**Señor:**

**CHAMORRO BENALCAZAR EDGAR FERNANDO  
CIUDAD.-**

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la junta general de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANPORTE PESADO AGRICULTORES & CULTIVO DE SAN RAFAEL AGRICULTITRANS S.A, el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANPORTE PESADO AGRICULTORES & CULTIVO DE SAN RAFAEL AGRICULTITRANS S.A, por el período de (2) años, a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil.

La COMPAÑÍA DE TRANPORTE PESADO AGRICULTORES & CULTIVO DE SAN RAFAEL AGRICULTITRANS S.A, se constituyó mediante escritura pública, celebrada en la ciudad de San Gabriel, en la notaria primera el 6 de julio del 2015, del cantón Montufar y se inscribió en el registro mercantil del cantón Bolívar, con fecha el 19 de Agosto del 2015.

Es menester indicar que en su calidad de Presidente le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Muy atentamente;



**Sr. Hidalgo Quisilema Juan Carlos**  
C.I. 171447848-2  
**GERENTE GENERAL**

ACEPTACIÓN: Acepto la designación precedente, fecha y lugar ut supra.



**Sr. Chamorro Benalcazar Edgar Fernando**  
C.I. 100213016-7  
**PRESIDENTE**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI-Gobierno Autonomo y Des. del Canton Bolivar**

Garcia Moreno entre Sucre y Egas

**Número de Repertorio: 2015- 13**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI-GOBIERNO AUTONOMO Y DES. DEL CANTON BOLIVAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Agosto de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 1 de fojas 20 a 25 con el número de inscripción 6 celebrado entre: ([CHAMORRO BENALCAZAR EDGAR FERNANDO en calidad de ACEPTANTE], [COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO AGRICULTORES & CULTIVO DE SAN RAFAEL AGRICULTITRANS S.A. en calidad de REPRESENTADA]).

  
Dr. Wilman Diaz  
**Registrador de la Propiedad .**

